

GRILLA ESTIMADA DE HORARIOS (desde el 15/09/16)

IDA

VUELTA (presentación 15 min antes en el stand)

SANTAFE SALE	ROSARIO EN RUTA	SANNICOLAS PASA	AEROPARQUE PASA	EZEIZA LLEGA	EZEIZA SALE	AEROPARQUE PASA	SANNICOLAS PASA	ROSARIO LLEGA	SANTAFE LLEGA
* 18.45	21.00	21.50	00.45	01.30	* 04.00	04.45	07.45	08.30	10.30
* 21.45	23.59	00.50	03.45	04.20	07.00	NO	10.30	11.15	NO
NO	02.00	02.50	05.45	06.30	* 09.45	NO	13.15	13.50	16.15
* 02.00	04.30	05.15	NO	09.00	* 12.00	NO	15.30	16.15	18.30
NO	06.30	07.15	10.15	11.30	* 14.30	15.15	18.15	19.00	21.30
* 06.15	08.30	09.15	12.30	13.15	17.00	18.00	21.00	21.45	NO
* 08.45	11.00	11.50	14.50	15.30	19.00	20.00	23.00	23.45	NO
* 11.00	13.15	14.00	NO	18.00	* 22.00	22.40	01.15	02.00	04.15
NO	16.00	16.50	19.50	20.45	* 01.00	01.45	04.45	05.30	07.15

*Todos los servicios desde y hacia **Santa Fé** pasan por el **Aeropuerto Internacional Rosario**



TiendaLeón

San Lorenzo 935 - (S2000ARE) **ROSARIO**
 (+54 341) **409-8000** y rotativas
info@mtlrosario.com.ar / www.mtlrosario.com.ar

CONDICIONES GENERALES DE TRASLADO

- En **Rosario** y zona, contactarse con **Central de Reservas y Tráfico** al **(54 341) 409 8000** y rotativas. **Atención telefónica** las 24hs. En **Ezeiza** o **Aeroparque** dirigirse al stand de Tienda León. En el **Aeropuerto Islas Malvinas**, dirigirse a nuestro personal con carteles identificatorios.
 - **Equipaje sin cargo:** una valija y un bolso de mano por pasajero. Todo exceso de equipaje se cobrará extra. El mismo viaja bajo su guarda, no haciéndose responsable la empresa por la pérdida o deterioro del mismo. Los bultos transportados no deberán exceder las medidas establecidas por la Empresa. Para los servicios del **Aeropuerto Islas Malvinas** no podrán transportarse equipos deportivos (ej. equipos de surf, nieve, golf, pesca, caza, buceo, bicicletas, etc.)
 - Está prohibido transportar animales en servicios compartidos no exclusivos y fumar a bordo del vehículo.
 - La salida de la unidad se regirá de acuerdo a la **grilla horaria vigente**. Los horarios expresados en la misma son estimados, y pueden ser objeto de modificaciones.
 - Recuerde que su presentación en nuestros stands deberá hacerse por lo menos **15 minutos antes** del horario previsto en su reserva.
 - Los **horarios de salida** expresados en la presente grilla son en ruta. Previamente se realizará la búsqueda por domicilios.
 - La salida desde su domicilio (según grilla horaria vigente) será confirmada el día anterior a la fecha de partida.
 - El retiro y/o distribución de los pasajeros en sus domicilios queda sujeto al radio establecido por la empresa.
 - Los **domicilios llegando a Rosario** se realizarán de la siguiente manera:
1º Zona Sur, 2º Zona Centro, 3º Zona Oeste, 4º Zona Norte (*desde Rosario es la inversa*). El retiro y/o distribución de los pasajeros en sus domicilios queda sujeto al radio establecido por la empresa.
 - Le recomendamos efectuar su reserva previa con la máxima antelación posible, y como mínimo 48hs. antes de la fecha y el horario deseados. De no contar con ella, o si la misma quedara sin efecto por demoras en la presentación, el pasajero deberá aguardar una salida posterior con plazas disponibles. Consultar siempre en nuestros locales o en nuestro sitio web: **www.mtlosario.com.ar**
 - En **Aeroparque:** a partir de las 00:30hs. presentarse directamente en el **Sector del Inter**, o bien en la oficina de **Tienda León**.
 - Los servicios desde y hacia **Santa Fe (Terminal)** se efectúan en base doble. Sujeto a modificaciones según arribos programados.
 - Los servicios compartidos contemplan escalas para pasajeros en **Arroyo Seco (Aspro)** y **San Nicolás (Parador)**.
 - Las unidades podrán efectuar una parada técnica a mitad de camino. Las unidades bus con baño a bordo no paran a mitad de camino.
 - En los **servicios compartidos (no exclusivos)** el tipo de unidad a utilizar será según el número de pasajeros a viajar. (Autos 4 pax, Combi 11 y 16 pax, Mini bus 20 y 24 pax, Bus 40 pax, Súper bus 60 pax).
 - Los traslados están sujetos a transbordos.
 - El servicio de traslado puede ser efectuado con vehículos de propiedad de terceros.
 - Toda persona que no haya cumplido los 3 años de edad no pagará boleto.
 - En los vehículos de remis sólo se puede transportar un máximo de 3 pasajeros, considerándose como 2 personas a mujeres en etapa de embarazo (Ord. N° 34421 AD 700.2/79 GCBA).
 - Por su seguridad, se le recuerda que al descender de la unidad controle no haber dejado equipaje alguno en su interior, ya que la empresa no puede responder por lo que lleva consigo.
 - El tiempo estimado de traslado desde **Rosario** hacia **Ezeiza** o **Aeroparque** es de 4:30 hs. aproximadamente, razón por la cual el horario de partida debe ajustarse al mismo y al requerido por cada compañía aérea para la realización de los trámites previos de registro. La empresa no se hace responsable por la pérdida del vuelo de aquellos pasajeros que han optado por un horario de partida que no se adecua a dicho tiempo estimado.
 - El servicio de traslado se encuentra sujeto a las condiciones de tránsito dispuestas por las autoridades y/o concesionarios viales, y puede verse alterado si por razones ajenas a nuestra empresa se impide la libre circulación y/o abastecimiento de combustible de las unidades.
 - Por razones de seguridad y en cumplimiento de la legislación vigente, la empresa no brinda a terceros información de los pasajeros ni de los servicios utilizados por éstos.
- Válido únicamente para Rosario y zona, San Nicolás, Villa Constitución y Santa Fe.**